

Francisco Javier Maestre Ansio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

DECRETO.- Por el que se convoca Sesión ORDINARIA de Pleno.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA de Pleno de este Ayuntamiento para el próximo veinte y siete de diciembre de 2024 a las 09:10 Horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

**2. APROBAR DEFINITIVAMENTE EL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

1. Aprobación Actas de las Sesiones Anteriores
3. Dación en cuenta de los Decretos de la Alcaldía - Presidencia
4. Ruegos y Preguntas

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes del Pleno, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**4F90 A021 77ED 85AA F271**



4F90A02177ED85AAF271

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

VºBº de El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 18-12-2024

Ante mí LA SECRETARIA - INTERVENTORA HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 18-12-2024

Num. Resolución:

**2024/00000405**

Insertado el:

**18-12-2024**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01